



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
SESION ORDINARIA 30 DE JULIO DE 2018  
ACTA N° 4

Preside: Decana Interina Lic. Silvina Cuella

Secretaría : Secretario de Coordinación Alejandro González

Consejeros/as presentes: Liliana Kremer, Alicia Soldevila, José Mántaras, Leticia Echavarrí, Karina Tomatis, Verónica Plaza Schaefer, Iara Blatto, Agustina Torriglia, Denise Lagos Jaramillo, Lihue Leonhardt, Victoria Cece, Florencia Aramayo, Lucía Ramírez, Analía Novo, Daniela Ponce de León, Ayelen Britos, Miguel Diez Otegui.

Se da cuenta: 1- Se da cuenta de Acta N° 1 de la sesión Ordinaria del día 4 de junio de 2018, la que se reserva en Secretaría de Coordinación por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

2- Se da cuenta de Acta N° 2 de la sesión Ordinaria del día 18 de junio de 2018, la que se reserva en Secretaría de Coordinación por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

3- Se da cuenta de Acta N° 3 de la sesión Ordinaria del día 2 de julio de 2018, la que se reserva en Secretaría de Coordinación por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

4- Se da cuenta Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 4 de fecha 18/07/2018

5- Se da cuenta Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 5 de fecha 26/07/2017

6- EXP-UNC:0033639/2018 – SECRETARÍA DE POSGRADO FCS – ELEVA INFORME ANUAL SECRETARÍA DE POSGRADO

**Temas con despacho Comisión de Asuntos Académicos**

1- EXP-UNC:0034976/2018 – IIFAP – ELEVA PROPUESTA DE LLAMADO A SELECCIONES DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN DE TRES CARGOS DE PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE EN LAS ÁREAS DE ESTADO, SOCIEDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS Y DOS CARGOS PARA ANALISIS Y DESARROLLO LOCAL – APROBADOS POR EL ARTÍCULO 9 DE LA RESOLUCIÓN HCD 51/2018. **La comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y propone se apruebe el siguiente tribunal evaluador:**

**ESTADO, SOCIEDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS:** Titulares: Buriyovich; Ahumada y Rodríguez / Suplentes; Carrizo, Nazareno y MC González

**ANALISIS Y DESARROLLO LOCAL:** Titulares: Buriyovich; Lucca y Chacarelli / Suplentes: Echavarría, MC González y Nazareno.

2- EXP-UNC:0011860/2018 – FCS – SEC. ACADÉMICA – ELEVA PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR CARRERA DOCENTE AÑO 2018 – COMITÉ MIXTO III. **La comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado por la Prosecretaria Académica a fojas 211 de las actuaciones.**

3- EXP-UNC:0029946/2018 – CECILIA BLANCA ULLA – ELEVA RENUNCIA CARGO INTERINO DE PROFESOR ASISTENTE CÁTEDRA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL II. **La comisión**

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



**aconseja hacer lugar a lo solicitado: Aceptar la renuncia de Cecilia Ulla y designar a Melisa Sánchez en reemplazo del docente Héctor Mansilla**

4- EXP-UNC:0032150/2018 – CAROLINA MUSSO – SOLICITA CARGA ANEXA. **La comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.**

5- EXP-UNC:0030241/2018 – GABRIELA SABULSKY (DIRECTORA MAESTRÍA EN PROCESOS EDUCATIVOS MEDIADOS POR TECNOLOGÍA) – SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE SEMINARIO DE POSGRADO DENOMINADO “PRÁCTICAS TRADICIONALES Y EMERGENTES DE LECTURA MEDIADAS POR TIC”. **La comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.**

6- EXP-UNC:0034237/2018 - FCS – SEC. ACADÉMICA – ELEVA PROPUESTA DE SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR “PROBLEMAS DE FILOSOFÍA SOCIAL Y POLÍTICA”. **La comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.**

7- EXP-UNC:0034235/2018 - FCS – SEC. ACADÉMICA – ELEVA PROPUESTA DE SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR “INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS INTERNACIONALES”. **La comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.**

8- EXP-UNC:0034232/2018 - FCS – SEC. ACADÉMICA – ELEVA PROPUESTA DE SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR “ABORDAJE ANTROPOLÓGICO DE LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS”. **La comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.**

9- EXP-UNC:0032151/2018 – ANA NOGUERA – SOLICITA CARGA ANEXA. **La comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.**

10- EXP-UNC:0032835/2018 – DIRECCIÓN DE CARRERAS SOCIOLOGÍA Y CIENCIA POLÍTICA - ELEVA NÓMINA DE DOCENTES DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL CICLO INICIAL COMÚN DE LAS CARRERAS. **La comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.**

11- EXP-UNC.0031917/2018 – ADRIANA BORJA (DIRECTORA DEL DOCTORADO EN ESTUDIOS DE GÉNERO DEL CEA) – SOLICITA LA APROBACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO TEORÍA DE ARTE FEMINISTA Y ESTUDIO DE GÉNERO. PERSPECTIVAS DE ANÁLISIS DEL ARTE CONTEMPORÁNEO. **La comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.**

12- EXP-UNC:0036256/2018 – FCS – HCD – ELEVAN PROPUESTA DE DESIGNACIONES DOCENTES PRIMER SEMESTRE 2018 – LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA Y LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA. **La comisión aconseja** designar a los docentes consignados en el presente en las asignaturas y periodo propuesto.

13- EXP-UNC:0003660/2018 – SEBASTIAN MATÍAS GASTALDI – SOLICITA CARGA ANEXA. **La comisión hace lugar a lo solicitado.**

#### **Temas con despacho Comisión de Vigilancia y Reglamento**

14- EXP-UNC:0054242/2017 – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES – ELEVA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES. **La comisión aconseja convalidar Res HCC 314/17 y DN 822/17**



15- EXP-UNC:0029739/2018 – VACA NARVAJA FEDERICO – SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS PROYECTO DE PRESERVACIÓN EDIFICIO EX CARCEL CORRECCIONAL Y ASILO DE MUJERES DEL BUEN PASTOR EN LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. **La comisión aconseja hacer lugar la solicitud de declaración de interés.**

16- EXP-UNC:0025255/2018 – TOMAS AVACA LIHUEN Y OTROS – SOLICITAN PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS NIVEL MEDIO. **La comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado, y conceder prórroga hasta el 31 de julio 2018 para la presentación de certificado de finalización de estudios de nivel medio a los estudiantes que se detallan en este cuerpo.**

17- EXP-UNC:0036766/2016 – SECRETARÍA DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ARTES – ELEVA PROPUESTA DE DIPLOMATURA EN POLÍTICAS CULTURALES PARA EL DESARROLLO LOCAL. **La comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado, y convalidar lo actuado.**

#### **Temas con despacho Comisión de Extensión**

18- EXP-UNC:0030486/2018 – COORDINADORA ACADEMICA DEL CRES – CARRERA DE TRABAJO SOCIAL – ELEVA PROPUESTA DE JORNADA DE ACTUALIZACIÓN / EXTENSIÓN SOBRE DISCAPACIDAD EN SEDES DE LOS CRES. **La comisión hacer lugar a lo solicitado.**

#### **Rectificaciones**

19- EXP-UNC 0020817/2018 CENTRO ESTUDIOS AVANZADOS – rectificación Res. HCD 75/18 donde dice “Profesor Asistente” debe decir “Profesor Adjunto”.

20- EXP-UNC 006443/2018 PROF. FRANCO MARÍA JOSÉ - rectificación Res. DN 184/18 y HCC 59/18 donde dice “María José Franco DNI 24605908” debe decir “María José Franco DNI 25754878”

21- EXP-UNC 004619/2017 SEGURA SOLEDAD – rectificación Res. HCD 66/18 donde dice “Honorable Consejo Consultivo” debe decir “Honorable Consejo Directivo”

#### **Temas de Sesión**

22- EXP-UNC 0037468/2018 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES E/ PROPUESTA RESOLUCIÓN – PONE EN FUNCIONES DECANA Y VICEDECANA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

23- EXP-UNC 0037509/2018 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES – DESIGNACION DE DECANA Y VICEDECANA

24- INFORMES VARIOS DECANATO

25- ADIUC – SOLICITA ENTREVISTA CONSEJO DIRECTIVO

Decana Silvina Cuella: ¿Se aprueba el temario sobre tablas?

Secretario de Coordinación Alejandro González: Propongo que el gremio docente que había pedido una entrevista con el Consejo, tratar al principio.

María Teresa Bossio: Comento. Yo soy María Teresa Bossio, Secretaria Adjunta del gremio de ADIUC, estamos con Leticia Medina que es Secretaria Gremial y con nuestras dos delegadas estrellas acá, Valeria Brusco y Alicia Miranda. La idea es venir a contar un poquito al CD, estamos haciendo esto en todas las facultades acerca de la situación por la que estamos transitando los docentes universitarios y que no es solamente la situación salarial que estamos identificando sino que está involucrada la universidad pública en su conjunto. El primer cuatrimestre fue un cuatrimestre de mucho trabajo, responder en la emergencia, con paros que se fueron dando de





manera muy rápida, vertiginosa y que por ahí también nos ponía en una situación de no poder parar a pensar un poquito lo que está sucediendo en la universidad argentina pública. Entonces bueno a partir de diferentes acciones que se fueron haciendo en el primer cuatrimestre, paros de 24 hs, de 48 hs después hicimos una carpa en el marco de las elecciones en la universidad de las facultades, de las diferentes facultades... hicimos materiales para difundir, participamos de una estrategia no solamente de generar una medida de fuerza sino también de sensibilización, una estrategia pedagógica para poder instalar este tema no como un tema solamente salarial sino como una preocupación general acerca de la universidad. En este lo que también se hizo fue una consulta pública que fue organizada desde nuestra confederación, CONADU, a través de diferentes sistemas de urnas, un sistema... online, para identificar un poco cuál sería la percepción acerca de aumento salarial que nos proponen desde la Secretaría de políticas universitarias, que es un aumento salarial del 15 por ciento sin cláusula gatillo en cuatro cuotas a cobrar la última en diciembre. La cuestión es que en esa consulta sale que efectivamente la mayoría no está de acuerdo con ese aumento salarial y surge la propuesta de no inicio de actividades en el segundo cuatrimestre. En este marco el gremio además está generando una estrategia más institucional que es poder pronunciarnos no solamente como cuerpo docente sino sumar otros actores como son los estudiantes, el mismo Consejo Superior, el martes pasado estuvimos ahí manifestando esta preocupación y bueno la idea es también que el CS y la universidad en su conjunto se pronuncie acerca de esta situación por la que estamos atravesando. Nosotros creemos que si bien nuestro salario está comprometido, sabemos que el 90 por ciento del presupuesto está destinado a salarios. Si bien es un recorte tal como está sonando desde estos planes de ajuste del FMI seguramente bueno... vamos a sentir recortado nuestro salario que es como el volumen más grande digamos de presupuesto universitario y en ese marco se decidieron medidas de fuerza que nuestra secretaria gremial va a comentar.

Leticia Medina: habrán visto la convocatoria ya, al momento de la consulta era para el no inicio de actividades en el segundo cuatrimestre. Es una medida que sabemos que es cercano al extremo y que por supuesto fue difícil de tomar pero tiene que ver con haber fracasado durante cinco meses la negociación. Esto que dice Keka, este resultado del 15 por ciento en realidad es la última oferta que es prácticamente igual a la primera. A lo largo de seis meses tres reuniones con la misma propuesta y en el medio la corrida cambiara, la disparada de la inflación... en ese contexto terminamos un primer cuatrimestre bastante desesperanzados respecto a la negociación y con esta idea de hacer la consulta a nivel nacional que se hizo no solamente desde la CONADU sino desde la CONADU Histórica y a la que también después de que masivamente la docencia universitaria se expresara a favor de el no inicio de clases también se pliega las otras federaciones universitarias, la tecnológica nacional entonces tenemos una situación que era un poco lo que estábamos buscando que es generar un impacto público tanto hacia afuera como hacia adentro de la universidad. Y eso la verdad, hoy estuve un rato en el Consejo de Historia y charlábamos que nos preguntaban acerca de eso, qué estábamos viendo que pasaba adentro de la universidad, porque me parece que esa es una preocupación muy genuina y muy importante que tengamos en cuenta desde las facultades que generalmente tenemos una cuestión más de plegarnos a la acción colectiva, de lucha por los derechos y demás. Uno siempre se queda pesando en este escenario de recrudescimiento de todo y polarización de las medidas de ajuste cómo van a reaccionar aquellos que tradicionalmente no





tienen una historia de organización gremial. Y la verdad que lo que nosotros estamos viendo, percibiendo es un enorme cambio entre como cerramos el primer cuatrimestre y cómo estamos iniciando este. Lo que vemos es un enorme estado de movilización, tenemos esta semana además de las visitas a los Consejos que ya prácticamente las estamos terminando, visitamos 6 Consejos Directivos, una gran receptividad una receptividad muy significativa en el CS y que me parece que habla de un nivel de transversalidad de este conflicto y de este malestar en relación a este ajuste en la universidad que me parece que está generando un escenario bien diferente para la acción. En ese marco, esto que decía Keka de la institucionalización en este sentido de poder estar en los Consejos compartiendo esta mirada, un poco despejando, conversando sobre la medida de fuerza concreta, nosotros estamos proponiendo el no inicio de clases que no es un paro por tiempo indeterminado. Tiene una fecha que es 10 de agosto para evaluar, que no es para levantar la medida de fuerza sino para evaluar la marcha de la negociación si es que hubiera alguna novedad y también la marcha de nuestra acción a nivel nacional y que seguramente seguirá con algunas otras acciones y durante también tenemos cosas que estamos haciendo. Además de las visitas a los Consejos mañana esperamos que finalmente en función de lo conversado en el CS, la comisión del consejo emita una declaración en apoyo a las reivindicaciones de los docentes y contra el ajuste en la universidad. Y estamos pensando también, ya lo vamos a lanzar hoy, una acción que salió como una propuesta de una inédita y masiva asamblea en la Facultad de Ciencias Químicas, que propusieron hacer un abrazo el 6 de agosto el día que se inicia formalmente el no inicio de actividades. Ese día al medio día que hagamos un abrazo a Ciudad Universitaria. Vamos a acordonar (risas). Entre los químicos y los ingenieros ya hicieron un cálculo. Dicen que son 4 mil personas las que necesitamos... Estamos teniendo diálogo con FePUc, los egresados... hemos tenido reuniones con las organizaciones estudiantiles. Primero con las que habitualmente ya veníamos haciendo un trabajo pero el viernes hubo una reunión con Franja Morada, con todas las organizaciones que me parece que ya todos los actores universitario estamos todos viendo que trasciende

María Teresa Bossio: estamos como en la lucha por el aborto legal, transversalizamos todo

Leticia Medina: entonces, está la idea del abrazo, y lo que estamos también encontrando y viendo que está habiendo movilización en todas las unidades académicas. El jueves por ejemplo se nos superpone, estamos viendo como nos organizamos porque tenemos una asamblea convocada en Odontología a la misma hora que Ciencias Médicas. Digo empiezan a pasar estas cosas novedosas. Ahora mismo estamos nosotras acá, y otros compañeros, Javier y Facundo están en Derecho, que los llamó el decano para decir que querían que estuviéramos cuando él leyera una declaración que quiere llevar al Superior mañana. Me parece que es un escenario que creo que nos da una pista de cómo enfrentar esta situación que sabemos que la verdad que no tenemos grandes expectativas que resulte en un salto de la propuesta salarial, pero creemos que sí puede ser un escenario interesante para la acción colectiva con una consigna fuerte en relación a la defensa de la educación pública. Hace 70 días que no nos llaman. Están muertas las negociaciones. Hay un elemento más que quizás destrabe o genere alguna novedad, y es que es el CIN se está posicionando, está presionando mucho al Ministerio de Educación y a la SPU. El 7 de agosto va a haber una reunión entre el presidente y vicepresidente del CIN y el ministro de educación con una propuesta que el CIN llevaría de



presupuesto universitario que incluye un aumento salarial muy superior al que nos están ofreciendo. Pero eso es el CIN

María Teresa Bossio: además en este marco nuestra universidad como es una de las privilegiadas la Universidad de La Reforma tiene como todavía resto pero hay otras universidades más jóvenes, más pequeñas que ni siquiera están pudiendo pagar la luz... pero hay otras universidades más pequeñas..

Consejera Liliana Kremer: Son preguntas desde el no saber... ¿el aumento que estamos pidiendo desde esta movilización implica todo el año que no nos pagaron?

Leticia Medina: Siempre, siempre es retroactivo al mes siguiente que se venció el mes anterior.

Consejera Liliana Kremer: y esta pregunta es más de fondo, supongo que ustedes al principio... bueno yo sig la página de ADIUC y decía Paro indeterminado me parece... me quedó encima...


Leticia Medina: no, será el no inicio. Lo que nosotros no queríamos era que quedara un paro de una semana... sino

Consejera Liliana Kremer: un plan de lucha, sí, te entiendo. Ahora qué contra medidas podemos generar para no vaciar la universidad

Valeria Brusco: para eso hemos convocado a una asamblea previa. Tenemos una asamblea general de afiliados de ADIUC el martes 7 pero tenemos la asamblea a las 5 de la tarde en el gremio, antes convocamos el mismo día acá a las 3 de la tarde para que nos juntemos los docentes de sociales y discutamos estas cosas a ver cómo seguimos, qué planteos hay, qué iniciativas. Hemos estado conversando con algunos de los estudiantes de las agrupaciones para ver qué podemos pensar en conjunto. Que los docentes cuando reinicien las actividades adoptemos tareas concretas de vinculación del conflicto con las materias entonces que los estudiantes se encuentren comprometidos con la temática y que las clases se dicten de alguna forma cuando se reinicie, hay que pensarlas a las actividades. Para eso nos vamos a juntar el martes mismo a las 3 de la tarde.

Leticia Medina: hay una par de cositas más que sí se están haciendo además del abrazo del 6 que me parece que puede tener un impacto público interesante que me parece también que hay que llenarlo de contenido porque capaz que puede tener alguna dimensión expresiva que habría que pensar. Nosotros estamos pensando más la parte logística, hay que ver cómo se organiza eso. El viernes que hubo una reunión con los estudiantes se habló, y lo que también salió y lo empezamos a hablar con los no docentes también, con el gremio es una declaración pública y una firma de una carta pública que se haría este viernes próximo a propósito de la misma situación y que sea una cosa que se pueda imprimir y servir como material conjunto para trabajar con los estudiantes y demás. Saldría firmado por todos.

María Teresa Bosio: gremios, estudiantiles y no docentes



ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Leticia Medina: sería como una declaración más gremial y también estaría la declaración del CS que sería más institucional. Que sea un material que podemos imprimir masivamente y trabajar de esa manera. Y otra cosa que también salió en una de las asambleas y estamos trabajando en eso, es un Power Point con recortes de diarios, número, estadísticas y demás para trabajar, por ejemplo para colgar en las aulas virtuales y para trabajar con los estudiantes en el aula con información. Y la última, este jueves tenemos una reunión con unos chicos de la Sociedad de Economía Crítica de Ciencias Económicas que están preparando también, un pequeño material en términos económicos sobre la evolución del salario docente universitario para trabajar. Va generando todo esto un clima de otros actores que se van sumando y va produciendo cosas que sirven para...

Valeria Brusco: Y también estamos trabajando con recuperar la memoria para recuperar las luchas de fines de los noventa y principios del 2000 en la que estudiantes y docentes estuvimos en las calles y fue realmente contundente. Porque nos hemos olvidado que nuestros estudiantes han pasado años que no tuvieron esa experiencia y entonces uno no tiene ese repertorio de acción conjunta, y queremos ver de recuperar esas historias y acercarla de material de trabajo.

Leticia Medina: No les robamos más tiempo, muchas gracias.

Consejera Liliana Kremer: una pregunta. Vos decías Keka que el trabajo está bien a título gremial colectivo con todos los claustros de la universidad pero que estrategias se pueden pensar con la opinión pública más allá de nosotros. Cómo para tener...

María Teresa Bosio: bueno algo que estamos haciendo desde el cuatrimestre pasado es articular con los otros gremios docentes y trabajando digamos desde una mirada de la educación pública en general entonces estamos articulando con UEPC, en las movilizaciones con otras universidades como Río Cuarto, Villa María... y también con los compañeros que están en el ámbito de la ciencia y la tecnología. Una de las ideas que ya se está conformando, tuvimos una primera reunión fue armar como una especie de intergremial ligada a la ciencia y tecnología y educación como para pensar también una estrategia que involucre no solamente digamos el espacio universitario sino los otros espacios educativos y también todo lo que significa el desarrollo de ciencia y tecnología como una demanda de soberanía. Eso también...

Consejera Liliana Kremer: está bueno es interesante... yo me refería por un lado a los medios. El abrazo es más mediático antes, durante y después pero lo que yo pensaba era también apelar a los estudiantes de arte, de cine para hacer cosas... que no sea tomar un puente porque ya sabemos que no genera simpatía no lo entiende la gente, pero hay cosas creativas que podemos hacer

Alicia Miranda: las asambleas gremiales están sirviendo de disparadores para ver cómo en cada unidad académica se organizan y pensar colectivamente. Y lo otro que quería decirles por allí lo otro que estuvimos haciendo es responder a diversas consultas de los docentes que nos preguntan qué sería este no inicio de actividades con la multiplicidad de actividades que tenemos en la función docente, entonces por allí los docentes nos preguntan de prácticas, la continuidad, etcétera que cuando los estudiantes les planteen a ustedes que se comuniquen con los docentes de cátedra y los





docentes están a nosotros comunicando y nosotros estamos trabajando con los docentes. A nosotros nos interesa mucho la participación del estudiantado. En la medida que pregunte cómo continúa esto moviliza al docente también a interrogarse, a participar e involucrarse. Acá les dejamos pines y si faltan...

Decana Silvina Cuella: Volvemos a los temas de sesión.

Secretario de Coordinación: Alejandro González: se da cuenta de Actas de Sesión 1, 2 y 3 de sesiones ordinarias de los días 4 de junio, 18 de junio y 2 de julio respectivamente. Las que se reservan en Secretaría de Coordinación por el término de 5 días hábiles en los cuales si no se formularan observaciones, se da por aprobado. El que quiera ir a leerlas previa a la publicación puede ir. Si algo es inexacto de lo que está en esa acta se aclara manualmente por detrás del acta. Eso es lo que está en el reglamento del Consejo, si nadie observa nosotros ya las publicamos en el Digesto para que sean públicas. Se da cuenta del boletín electrónico de asuntos número 4 y 5 de fecha 17/07/18 y de fecha 26/07/18. Y el expediente de posgrado que les repartieron copia se da cuenta de Informe anual de posgrado, expediente 33639... con lo cual si no hay objeciones lo podemos votar en bloque salvo que exista alguna abstención de alguien para consignar brevemente. ¿Lo votamos en bloque?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: Bueno entonces ponemos en consideración del expediente 1 al expediente número 18. si hay acuerdo se da por aprobado

Sí

Consejera Liliana Kremer: o sea que hasta el punto 18

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: después hay tres rectificaciones por problemas de tipeado. Que es para rectificar resoluciones que dictó el CD o el CC Decana normalizadora, en su defecto. Que es la rectificación de la Resolución 75/18, donde dice profesor asistente debe decir profesor adjunto. La resolución del expediente 6443/18 hay que rectificar un número de documento que son las resoluciones decanal 184/18 y del CC 59/18 donde dice María José Franco DNI 24605908 debe decir María José Franco DNI 25754878 y del expediente 4618/17 Segura Soledad es una rectificación de una resolución del CD la 66/18 donde dice Honorable Consejo Consultivo" debe decir "Honorable Consejo Directivo". ¿Se aprueba?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: los otros son temas de sesión. De acuerdo a las... actas de la junta electoral, el Acta número 12, la fórmula ganadora de Decana y Vicedecana electas



corresponde al CD poner en funciones a las autoridades electas. En ese caso tenemos un proyecto de resolución que dice lo siguiente: **VISTO:** Que la Junta Electoral de esta casa eleva el Acta N° 21/2018, por la cual se proclama la fórmula ganadora de las elecciones directas de Decana y Vicedecana, desarrolladas de acuerdo a la Res. HCS 1/18 ; y **CONSIDERANDO:** Que la misma fue realizada en un todo de acuerdo a lo establecido por la reglamentación vigente. **POR ELLO: HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES resuelve: ARTÍCULO 1°:** Tomar conocimiento del Acta N° 21/18 de la Junta Electoral de esta Unidad Académica por la cual se proclama la fórmula ganadora en la elección directa de Decana y Vicedecana por el periodo 2018-2021 y en consecuencia, poner en funciones a la **Mgter. María Inés Peralta** (legajo 24851 y DNI 13.152.140) como Decana y a la **Mgter. Jacinta Burijovich** (legajo 29395 y DNI 14.798.609) como Vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 1° de agosto de 2018 y hasta el 31 de julio de 2021, en un todo de acuerdo a lo establecido por el estatuto universitario. **ARTÍCULO 2°:** Protocolizar. Comunicar. Publicar. Elevar copia al Rectorado de esta Universidad y oportunamente Archivar. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. ¿Se aprueba?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: Y el otro expediente tiene que ver con las designaciones de licencias de sus cargos... entonces hay un informe que también en acta de junta electoral habría que adjuntarle esta resolución que hagamos en el CD, el informe de revista y la propuesta de resolución es la siguiente: **VISTO:** Que la Junta Electoral de esta casa eleva el Acta N° 21/2018, por la cual se proclama como de Decana y Vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales, a la Mgter. María Inés Peralta y a la Mgter Jacinta Burijovich, respectivamente; y **CONSIDERANDO:** El informe de revista del Área de Recurso Humanos de esta Facultad. **POR ELLO:HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Resuelve :** **ARTÍCULO 1°:** Disponer que a los fines de atender la designación de la Mgter. MARÍA INÉS PERALTA, legajo 24851, en el cargo de DECANA de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, se afecte el cargo de Decano de Facultad dedicación exclusiva (Cod. 408), a partir del 1° de agosto de 2018 y hasta el 31 de julio de 2021. **ARTÍCULO 2°:** Conceder licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, a la Mgter. MARÍA INÉS PERALTA, legajo 24851, en el cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva (Cod. 101) por concurso, en la asignatura Diseño de Estrategias de Intervención del Trabajo Social de la Licenciatura en Trabajo Social, desde el 1° de agosto de 2018 y hasta el 31 de julio de 2021, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49°, ap. II, inc. a) de la Res. HCS 1222/2014. **ARTÍCULO 3°:** Disponer que a los fines de atender la designación de la Mgter. JACINTA BURIOVICH, legajo 29395, en el cargo de VICEDECANA de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, se afecte el cargo de Vicedecano de Facultad dedicación exclusiva (Cod. 411), a partir del 1° de agosto de 2018 y hasta el 31 de julio de 2021. **ARTÍCULO 4°:** Conceder licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, a la Mgter. JACINTA BURIOVICH, legajo 24851, en el cargo de Profesora Adjunta dedicación semi-exclusiva (Cod. 110) por concurso,



en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, desde el 1º de agosto de 2018 y hasta el 31 de julio de 2021, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, ap. II, inc. a) de la Res. HCS 1222/2014. ARTÍCULO 5º: Las interesadas deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos. ARTÍCULO 6º: Protocolizar. Notificar. Comunicar. y oportunamente Archivar. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. ¿Están de acuerdo?

Sí

Decana Silvina Cuella: Sólo para información en la última reunión que tuvimos con las autoridades de la Universidad, todos los decanos de la universidad quedó confirmado la asignación presupuestaria para el cargo de vice decanos de la Facultad de Comunicación, de la Facultad de Artes y de la Facultad de Sociales, o sea que son dos cargos plenos de gestión obtenidos como incrementos puros en el presupuesto de nuestra facultad. Bueno, lástima que se fue Liliana... Yo les decía que en el año 2016 esto ya lo habíamos también empezado a conversar en el Consejo Consultivo de la Escuela de Trabajo Social frente a la jubilación de Nora, el pedido de un grupo de docentes para designarla como profesora emérita lo cual fue refrendado por el Consejo Consultivo cuando se constituyó. El expediente además de la nota introductoria o de elevación de la directora de la carrera de Roxana y de las profesoras que la proponen cuenta con una vasta adhesión de colegas del campo tanto del ámbito profesional, los distintos colegios como del ámbito académico de la Federación Universitaria de Trabajo Social y miembros de la Asociación Latinoamericana en razón por la cual nuestro CC aprueba el pedido y aprueba la constitución de una comisión honoraria para evaluar los méritos de la candidata que estuvo conformado por Inés Tosigliani, María Cristina Matta y María Cristina González... el dictamen del Tribunal, se los leo porque esto no es de conocimiento. Dice en la sede de la facultad de ciencias Sociales siendo las 10 horas del día 21 de junio de 2017 se reúne la comisión honoraria designada por resolución 3417 del HCC de la Facultad para evaluar los méritos de la candidata profesora emérita Nora Cristina Aquin integrada por Nilda Inés Tosigliani María Cristina Mata y María Cristina González. Luego de analizar la solicitud de nombramiento como profesora emérita de la licenciada Nora Cristina Aquin elevada mediante expediente 52832/2016 y ante la decana normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC Lic. Silvina Cuella los avales nacionales e internacionales aportados y el CV, la comisión considera que la Lic. Norma Cristina Aquin reúne las condiciones necesarias para ser designada profesora emérita de la universidad. La comisión sustenta el dictamen en los siguientes aspectos. La profesora Aquin presenta una trayectoria académica que está integrado productivamente las dimensiones de la docencia, la investigación y la intervención social. Se destacan en estos sentidos, la ininterrumpida tarea de dirección de proyectos de investigación plasmada en numerosos debates y publicaciones en su participación en congresos y en las temáticas abordadas en acción y formación de posgrado. También resulta relevante la constante labor de formación en recursos humanos dentro de la Escuela de Trabajo Social de la UNC y en numerosas unidades académicas de ese campo disciplinar en otras universidades nacionales. Vinculado a ello es significativa su contribución al perfeccionamiento profesional. Segundo argumento: la profesora Aquin también se

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARÍO DE COORDINACIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA





destaca por una prolífera labor de formación en el campo de la docencia y la investigación. Participó de numerosos tribunales para la designación de docentes universitarios y ha sido evaluadora del programa de incentivos a la investigación en 15 universidades públicas del país de manera continuada desde 1994 al 2014. resultan relevantes los aportes de la profesora Nora Aquin al desarrollo y consolidación de la Escuela de Trabajo Social. Su participación como consejera, secretaria académica, de investigación y posgrado así como su intervención en numerosos comités y comisiones de trabajo pone de manifiesto su compromiso con la unidad académica y con el campo disciplinar. Han sido además significativos sus aportes al desarrollo de la problemática TS como campo de estudio y formación profesional, evidenciado en su activa participación en actividades académicas de la federación argentina, unidades académicas de TS y la Asociación Latinoamericana de enseñanza e investigación en TS. Fueron estos aportes los que según lo manifiestan los numerosos avales nacionales e internacionales presentados, la ubican como un referente del campo disciplinar. Finalmente se destacan las labores de transferencia realizadas por la profesora y su participación en distintas actividades que facilitaron la articulación de la universidad con instituciones públicas y diversos actores sociales. En suma, la profesora Nora Aquin presenta una trayectoria de relevancia académica y de marcado compromiso institucional. Ese es el dictamen del tribunal, cuando nosotros leemos, el tratamiento del expediente y la decisión de esperar a la constitución del CD está vinculado con el modo en que venían siendo tratados nuestros expedientes en el CS y la decisión de resguardar el tratamiento no solo hacia la persona de la profesora sino fundamentalmente hacia la facultad. Yo no sé si fue de conocimiento pero en una oportunidad en una expediente jurídica, te acordás que pidieron que podía ser causal de sumario administrativo... digo, ya no me acuerdo. Ha sido muy conflictivo el modo de hecho, y esto lo hemos conversado mucho con el rector hasta se contrató un estudio jurídico para que se avocara específicamente a los expedientes de la facultad motivo por el cual hubo que hacer mucho trabajo con los decanos consiliarios para muchos de los expedientes. Eso motivó que frente a un error material que efectivamente hicimos, la gestión, en particular yo como decana normalizadora me hago cargo, que fue inmediatamente producida la aprobación de la constitución del Tribunal de no elevarlo al CS, fue que consultado lo que nos recomendaron es que esperáramos a la constitución del CD y que en función de ello fuera este Consejo el que evaluara la rectificación de lo actuado para que en función de ello pueda ser elevado al Superior de manera contrario lo que habría que hacer es iniciar las actuaciones nuevamente. Entre la resolución del Consejo Consultivo y la resolución de a decana normalizadora tiene que mediar una resolución del Superior en tanto nuestro Consejo no tiene atribuciones para proponerle constituir el tribunal...

Secretario de Coordinación Alejandro González: el procedimiento sería el CD lo aprueba y el Superior da el okey, se constituye la comisión y una vez que eleva el informe la comisión recién el Superior lo aprueba. En este caso se constituyó la comisión sin la aprobación en el medio, sería, por parte del CS del procedimiento.

Decana Silvina Cuella: que es un error material que no es tan grave, porque grave hubiese sido que nosotros hubiésemos designado a la profesora sin la aprobación del Superior. Sin embargo el nivel de hostilidad que recibíamos y los asuntos que estábamos tratando que hacían a la necesidad de dar por aprobado el proceso de normalización, lo que hicimos fue priorizar los otros tratamientos que



significaban mucho trabajo institucional para poder llegar a la culminación del proceso de normalización y seguir con las recomendaciones de que el CD ya con plena potestad rectifique lo actuado, lo resuelto por el CC apruebe el dictamen de la comisión evaluadora y solicite al Superior la designación como profesora emérita, así eso resolviera este CD. Fue una decisión política de priorizar los temas que hacían a la finalización del proceso de normalización y de no exponernos frente a un error material involuntario que efectivamente cometimos.

Secretario de Coordinación Alejandro González: si hay acuerdo

Consejera Liliana Kremer: yo no

Decana Silvina Cuella: con qué no estás de acuerdo, con aprobar el dictamen de la comisión o con rectificar

Consejera Liliana Kremer: volveme a preguntar.

Decana Silvina Cuella: hay dos cosas...

Consejera Liliana Kremer: lo de la comisión no lo hemos vuelto a evaluar.

Decana Silvina Cuella: lo acabo de leer al dictamen, por eso, nosotros tenemos que

Consejera Liliana Kremer: lo que habíamos hecho nosotros en el CC era proponer un tribunal ampliado con una cuarta persona

Silvina Cuella: pero no salió aprobado esa propuesta

Consejera Liliana Kremer: exacto no salió aprobado y no se menciona en ninguna parte que hubo un dictamen

Secretario de Coordinación Alejandro González: está en el expediente

Consejera Liliana Kremer: me preguntan quién y yo digo yo.

Secretario de Coordinación Alejandro González: lo ponemos a consideración

Consejera Liliana Kremer: y además me hubiera gustado que a este dictamen lo hayamos leído antes y que hubiéramos podido hacer algún tipo de recomendaciones u observaciones a este tribunal que efectivamente es el que por mayoría se constituyó por ejemplo que llame a personas y haga una evaluación también de muchas voces que están silenciadas y que en ningún momento se tienen en cuenta

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Decana Silvina Cuella: perdona pero el tribunal constituido por las tres profesoras siguieron la reglamentación que tiene nuestra universidad de tratamiento de designaciones eméritas, no existe la universidad abrir una...

Consejera Liliana Kremer: la universidad no pero la comisión sí puede hacer consultas

Decana Silvina Cuella: bueno y vos creés que todos los antecedentes que están firmados y avalan la postulación de la trayectoria de...

Consejera Liliana Kremer: lo respeto a todo eso, no digo que no es verdad, pero también hay cosas que no están ahí y de gente que tiene observaciones...

Decana Silvina Cuella: la pregunta mía es... lo primero que debíamos votar es si el CD ratifica lo actuado por el CC de la facultad.

Secretario de Coordinación Alejandro González: aprobar las resoluciones

Decana Silvina Cuella: lo segundo es si aprueba el dictamen de la comisión para elevar al CS. Entonces la pregunta mía es si no estabas de acuerdo en aprobar lo ratificado por el CC o que vas a votar en contra del dictamen de la comisión. O en contra de todo

Consejera Liliana Kremer: En contra de todo no, porque me parece que uno está en contradicción con el otro

Decana Silvina Cuella: es una sola perdón, yo estoy confundido

Secretario de Coordinación Alejandro González: es ratificar lo actuado en la comisión más la resolución del Consejo y solicitar al Superior en función de esa ratificación la designación... esa sería la actuación

Consejera Liliana Kremer: yo creo que el procedimiento debería haber sido distintos y obviamente la comisión sacó su dictamen

Decana Silvina Cuella: nosotros como facultad tenemos dos experiencias de designación. Yo recuerdo trabajo social tuvo un profesor consulto y el profesor emérito... Marita Mata porque eso también lo miramos en su momento. Nosotros en este caso en particular no hicimos ninguna cosa diferente. La particularidad viene con el momento institucional que tenemos nosotros.

Consejera Agostina Torriglia: decían que primero eran dos cosas y una. Nosotros como Consejo ¿tenemos la potestad de no aprobar el dictamen que hace el tribunal evaluador o no?

Decana Silvina Cuella: El CD de Derecho ha hecho una propuesta de un emérito para una profesora de su facultad y hay algunos conciliaros que lo están poniendo en cuestión de no aprobarlo porque





participó en la declaración famosa de “Los argentinos somos derechos y humanos”. Puede el CS volver atrás la dirección del Directivo. El CD puede volver atrás, hay que justificar por qué, igual va al Superior. Si puede un CD ir en contra de una resolución de un tribunal, por supuesto que hay que justificarlo muy bien.

Secretario de Coordinación Alejandro González: lo vamos a poner a consideración entonces. El expediente 52832/2016

Consejera Karina Tomatis: una pregunta la forma del procedimiento es similar a un concurso... se hace evaluación de antecedentes, solo que acá dada la particularidad.. que es para designarla

Secretario de Coordinación Alejandro González: alguien presenta la propuesta de denominar a alguien profesor emérito consulto, el CD parece que le parece bien y propone una comisión. El CS lo autoriza, viene, funciona la comisión, se eleva al CD y el CD lo eleva al Superior.

Consejera Liliana Kremer: a ver lo que yo pregunto la carta que vos empezaste a leer Sil es de junio de 2017. en ese momento era CC. Entonces cómo ahora estamos aprobando algo que hicimos mal por un error involuntario hace un año. Ahora de golpe...

Decana Silvina Cuella: todo eso nosotros lo consultamos y no... digamos, preocupados de no cometer otro error tuvimos una entrevista con Ferrer Vera, que es quien está a cargo de asuntos jurídicos de la universidad, él estuvo mirando el expediente dice que en todo acto administrativo siempre hay riesgo de cometer errores materiales. Esos errores materiales siempre tiene oportunidad de corregirlos y fue quien nos sugirió que no fuera así al Superior. Porque nosotros lo que le estábamos consultando a él era cómo hacíamos para que ahora lo pudiera tratar el Superior y sin que esto significara de nuevo otro escenario nuevo para golpear a la facultad como se ha venido haciendo en distintas circunstancias. Entonces lo que él nos dice, que él nos sugería era que fuera teniendo CD que fuera el CD el que rectificara lo actuado y con eso llegara al CS para ser aprobado. Incluso cuando luego de esa consulta, también estuvimos conversando con los decanos de las distintas facultades, comentándoles que íbamos a proponer eso a nuestro CD para que pudiera pasar al Superior, y en realidad mirado para atrás no es un error grave si no hay animosidad política en contra de la facultad es como que eso se va diluyendo y acordaron que se comprometían a darle curso normal al expediente. Nosotros hemos tenido expedientes que han estado un año parados en alguna oficina sin tratamiento. Si mal no recuerda en el reglamento de la secretaría de Asuntos Estudiantiles tuvimos que esperar a la constitución de nuestro Consejo para aprobarlo porque ni siquiera conseguimos que llegara al Superior.

Consejera Liliana Kremer: Pero habiendo este antecedente que lo hemos vivido todos que esa comisión fue cuestionada...

Decana Silvina Cuella: está bien, pero fue cuestionada por dos consejeros y no tuvo...

Consejera Liliana Kremer : entonces la minoría no importa



Decana Silvina Cuella: no, vos hablás “fue cuestionada” como si hubiese sido un asunto, un escándalo y que invalida o deslegitima el procedimiento

Consejera Liliana Kremer: si vos lo entendés como deslegitimación del procedimiento yo no usé esa palabra. Lo que digo es que hubo antecedentes de que... hubo una posición diferente. Entonces esperar todo este tiempo para que no se escuche que hubo voces disidentes...

Decana Silvina Cuella: no es eso Lili. No hemos hecho un expediente nuevo. Es el mismo expediente. Lo que ustedes dijeron y propusieron está con despacho. Es el mismo expediente, lo único que estamos haciendo con el mismo expediente que se inició en octubre de 2016 es que el mismo expediente ahora tenga una resolución del CD avalando lo actuado y pidiéndole al Superior se designe la profesora como profesora emérita. No es que estamos diciendo vamos a anular todo esto, vamos a poner una sola voz. Eso ya está en el expediente. Va al expediente.

Secretario de Coordinación Alejandro González: ponemos a consideración. Por la afirmativa sería convalidar y solicitar al Superior la designación de profesora emérita

Liliana Kremer: me abstengo

Soldevila: Afirmativa

Mántaras: Afirmativo

Echavarri: afirmativo

Tomatis: afirmativo

Plaza: afirmativo

Blatto: afirmativa

Torriglia: afirmativa

Aramayo: afirmativa

Lagos: Afirmativa

Leonhardt: afirmativo

Cece: afirmativo

Novo: afirmativo

Ponce de León: afirmativo

Diez Otegui: afirmativo

Secretario de Coordinación Alejandro González: Aprobado

Decana Silvina Cuella: yo quiero decirles que siendo mi última sesión sentía la responsabilidad que esto pudiera cerrarse para poder ser transferido al Superior entre otras cosas porque estoy convencida de los méritos y los aportes que Nora ha hecho al Trabajo Social y a la inserción del trabajo social en el campo de las ciencias sociales así que agradezco.

Consejera Alicia Soldevila: acompañamos porque compartimos eso. Es una persona reconocida más allá por el colectivo profesional.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Decana Silvina Cuella: el segundo expediente que pedí tratamiento sobre tablas tiene que ver con el llamado a concurso para el cargo de profesor adjunto semi exclusivo en Teoría Espacio y Estrategias e Intervención Uno Grupal Cátedra B, este fue un concurso que se sustanció conjuntamente con el cargo de titular en vista a la jubilación próxima de Custos estoy contextualizando porque no fue este Consejo el que aprobó el llamado y el que aprobó el orden de mérito del tribunal. Tanto en el concurso para el cargo profesor titular, para el cargo del profesor adjunto, el orden de mérito coincidía, primera en orden era Claudia Bilavcik y segunda en orden Alejandra Domínguez por lo que para poder nuestro Consejo aprobar y recomendar una designación Claudia debió renunciar, presentar la renuncia al cargo de profesor adjunto. Lo que sucede es que las designaciones para profesores y profesoras titulares tiene que ser convalidado por el CS por lo que hasta eso no ocurría no podíamos seguir avanzando con el concurso. En realidad el CC también designa a Claudia pero era el CC. Entonces, resuelta la designación de Claudia Bilavcik como profesora titular, corresponde que este Consejo que ya tiene todas las atribuciones, porque ahora yo ya no la tengo como decana interina, apruebe y designe a la profesora Alejandra Domínguez en su cargo de profesora adjunta en la Cátedra Teoría, espacio e intervención I B.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Eso es conforme la resolución del CS número 37 del año 2015 que dice que establecer orden de mérito aprobado por resolución se encuentren firmes de un concurso de profesor regular tenga vigencia de un año de su aprobación el cual podrá ser utilizado para designaciones por concurso si se produjera la vacante del cargo a concursar. En este caso digamos, al no asumir Claudia Bilavcik el cargo de profesora adjunta porque es designada en el transcurso de la semana que viene como profesora titular, quedaría aprobar el orden de mérito y designar a Alejandra Domínguez.

Decana Silvina Cuella: ¿Se aprueba?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: expedientes sobre declaraciones de interés. Han presentado siete. Expliquen

Consejera Agostina Torriglia: contextualizamos. El miércoles vence la presentación de declaraciones de interés de los CD en el marco de pedido de subsidios para actividades estudiantiles, nosotros ingresamos una serie de propuestas que venimos trabajando. La otra vez discutíamos también sobre la presentación que hacían las chicas del Tinku así que podemos contar a grandes rasgos ya que son siete para no leer cada una punto por punto, pero cuáles son las que llevamos al Superior.

Consejera Florencia Aramayo: Una gira en torno a las Jornadas de sociología que se van a llevar en Villa María los días 16 y 17 de agosto. Básicamente lo que tiene como eje son la problematización de la realidad desde la mirada sociológica y algunas de esas que tienen durante esos dos días tiene que ver con la metodología de investigación social, pedagogías del sur, pueblos indígenas. Son





varias mesas, paneles y talleres que se van a realizar de manera simultánea en esas dos jornadas y presentamos ahí lo que es la participación a esas jornadas teniendo en cuenta la carrera reciente de sociología y el encuentro que se va a realizar por estudiantes que asistan de nuestra facultad como así también de otras facultades en el marco de esas jornadas.

Consejera Liliana Kremer: ustedes lo coorganizan

Consejera Florencia Aramayo: no, la Universidad de Villa María

Decana Silvina Cuella: lo que pasa es que la universidad tiene un fondo presupuestario para promover o facilitar la participación de estudiantes de distintos encuentros. No es para pagar necesariamente eventos que uno organiza sino para actividades... la idea es que puedan ir a ese encuentro

Secretario de Coordinación Alejandro González: ellos para poder pedir un subsidio para ir a ese encuentro, esa actividad debe estar declarada de interés por el Consejo.

Consejera Agostina Torriglia: Después tenemos otra que va a ser en el marco de un pre foro de cara al Foro de Clacso que va a ser a final de año en Buenos Aires, la idea es organizar una actividad que acerque algunos de los debates que también se vienen impulsando en otras facultades también en el marco de las ciencias sociales críticas. La idea es que podamos organizar una serie de encuentros y paneles acá en nuestra facultad invitando a participar a la comunidad universitaria en general y a la comunidad de sociales. Esto lo podemos girar para que vayan viendo más en detalle.

Consejera Alicia Soldevila: ¿Están los temas ya en los paneles?

Consejera Agostina Torriglia: Sí. Primer foro de pensamiento crítico, es un espacio amplio, plural y abierto que se expresará en aportes de líderes, intelectuales de diversos campos teóricos y disciplinarios y activistas y dirigentes de movimientos sociales. Y los temas democratización del conocimiento académico, LES, disidencias sexuales, derechos humanos, talleres de producción crítica, eurocentrismo y teoría crítica, neoliberalismo. Tenemos algunos panelistas a confirmar para que participen. Que inclusive son de la casa.

Consejera Florencia Aramayo: Los otros tiene que ver con género y feminismo. Son dos actividades concretas, que se realizaron el año pasado. Una en este caso serían las segundas jornadas. Y otra que tiene que ver con jornadas de discusión sobre el género y las políticas públicas. La idea es poder genera espacios de debate y discusión que justamente puedan enriquecer en torno a la evaluación de las políticas públicas particularmente en lo que es el género. Y poder avanzar en las discusiones en torno al derecho de las mujeres, el papel en los movimientos feministas, el proyecto IVE, poder ir fortaleciendo esas discusiones y debates. El último es sobre el sindicalismo y la reforma, bueno la idea es poder abordar la configuración histórica de las organizaciones obreras en relación a los distintos gobiernos nacionales donde los punto más importantes de las propuestas tienen que ver



con lo que es la reforma laboral y la integración de las y los trabajadores de la economía popular a la CGT y la toma del espacio público como instrumento de disputa hegemónica. Esto también se realizará acá.

Consejera Agostina Torriglia: La idea es que el Consejo se pueda expedir y declarar de interés estas actividades que nosotras proponemos tanto las que se realizarían en esta facultad como los encuentros de sociología y ciencia política que serían en el marco de la UNVM.

Secretario de Coordinación Alejandro González: Ponemos a consideración los expedientes que son los que acaban de presentar El expediente 37297/18, el 37296/18, el 37310/18, el 37308/18, 37306/18, 37307/18 y 37309/18. son todos proyectos de declaraciones de interés presentados por la agrupación La Juana. ¿De acuerdo?

Sí

Alejandro González: Seguimos con la propuesta de declaración de graduados

Consejera Ayelén Britos: Traemos un posicionamiento respecto a los dichos de Michetti y también finalizamos convocando a un pañuelazo institucional, invitamos a los representantes consejeros y consejeras, las autoridades y egresadas. Dice: Al HCSCS, días de tratarse la ley de IVE, nosotras, nosotros, egresados de la FCS y representantes interclaustrero queremos expresar nuestro posicionamiento a favor de la ley y repudiar los dichos de la vicepresidenta Gabriela Michetti que tuvo lugar el 01 de julio donde además de expresarse en contra de la ley de interrupción voluntaria del embarazo, objetivizó a la mujer al decir que podría “darlo en adopción” aún en situaciones donde incurre un delito como lo es la violación, minimizando el hecho en sí. Además prosiguió justificando su posicionamiento en los “más de 30 años de Trabajo Social”. En primer lugar señalar que ajo ningún punto consideramos a las mujeres y personas gestantes como objeto que “puede atravesar un embarazo y después darlo en adopción”, esta postura atenta contra las libertades de las personas, además reproduce el discurso patriarcal que resume y reduce a la imagen de mujer como madre. Que tales dichos minimizan el condicionante de “la violación” que deviene en un embarazo, sin abordar críticamente la complejidad del hecho. Que los Trabajadores Sociales son un colectivo que tiene como horizonte la defensa de la democracia, los derechos humanos y las libertades de las personas. Que los dichos de Michetti ubican a la profesión en un lugar donde no nos identificamos, creando confusión sobre problemáticas sociales en donde tenemos incumbencias y desinformando a la sociedad. Que las diversas instituciones que aglutinan a la profesión tanto en el proceso de formación como en el ejercicio profesional en sus diversos ámbitos: docencia, investigación e intervención han hecho público la importancia de legalizar las prácticas de aborto. Que el Colegio de Servicio Social de la Provincia de Córdoba convocó a colegas a debatir sobre esta problemática y pensar las incumbencias del Trabajo Social en conjunto con nuestro código de ética. Que la FAUATS (Federación de Unidades Académicas de Trabajo Social) expresó la importancia de formar profesionales (ley 27072) que entre sus objetivos nos desafía a contribuir a la vigencia, defensa y reivindicación de los derechos humanos, la construcción de ciudadanía y la democratización de las relaciones sociales. Que apoyamos el proyecto de ley presentado por la Campaña Nacional del



Aborto sin las modificaciones que sugieren ciertos sectores que obstaculizan el tratado de dicho proyecto. Que reivindicamos la importancia de considerarlo como asunto de la salud pública y cuestión de estado que habilite a pensar políticas públicas integrales para toda la población y a exigir el cumplimiento de la ley de educación sexual integral. Por otra parte su ilegalidad expone a la mujer y a personas gestantes a condiciones de vulnerabilidad ante la carente respuesta estatal. La importancia de crear un protocolo interno institucional para garantizar la ley. **POR ELLO: HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES** resuelve: **ARTÍCULO 1º:** Repudiar los dichos de la vicepresidenta Gabriela Michetti que tuvieron lugar el día 1 de julio, donde además de expresarse en contra de la ley de interrupción voluntaria del embarazo, objetivizó a la mujer al decir que podría “darlo en adopción” aún en situaciones donde incurre un delito como lo es la violación, minimizando el hecho en sí. **ARTÍCULO 2º:** Invitar a la comunidad de esta Unidad Académica a realizar un pañuelazo colectivo con el fin de visibilizar el compromiso social que asume la Facultad y sus profesionales con la sanción de la ley de interrupción voluntaria del embarazo. **ARTÍCULO 3º:** Convocar a participar de la vigilia el día 8 de agosto en donde se tratará finalmente en cámara de Senadores, esperando dictamen favorable. ¡Que sea ley! ¡Que sea justicia social! Eso es para repudiar los dichos de Michetti y apoyar la sanción de la ley en el marco, aprovechando el espacio que se asume el día miércoles.

Decana Silvina Cuella: hay que traer pañuelos

Consejera Agostina Torriglia: el Senado viene con mucha presión de parte de la iglesia, los sectores más conservadores de la sociedad, entonces queríamos que este Consejo rectifique su posicionamiento y exija a nuestros representantes en la Cámara que avale lo que presentó la Campaña que es un espacio que desde hace muchos años viene intentando la aprobación del proyecto

Consejera Ayelén Britos: quizás que también apelamos a la convocatoria para que sea algo más simbólico y contundente, por lo menos con el colectivo profesional que es lo que repudiamos los dichos y desinformación que generó Michetti

Decana Silvina Cuella: perdoná, entonces cómo es la convocatoria. El miércoles 01. después antes...

Consejera Ayelén Britos: en el marco de

Consejera Daniela Ponce de León: la Casa de las chicas Trans, las podemos convocar ese día, hay actividad y no hay pañuelos. Que lo venden simbólicamente para garantizar los costos. La instancia o lo que viene siendo a nivel país lo que es el pañuelazo, la actividad en sí es un minuto, el resultado es la foto y la difusión

Decana Silvina Cuella: saben cómo está previsto el tema de la vigilia. A lo mejor podríamos agregar la resolución. Miércoles 1 a las 20 horas festival por el aborto legal. Y el mismo día desde las 12 en





Irigoyen frente al Patio Olmos vigilia y marcha. Yo propongo de agregar además la adhesión a participar de las actividades de vigilia.

Sí

Consejera Denisse Lagos Jaramillo: Mañana a partir de las 3 de la tarde, va a haber un estudiantazo.

Consejera Alicia Soldevila: Y nos expidamos para que se arregle la puerta

(Risas/conversaciones superpuestas)

Consejera Alicia Soldevila: les quería comentar que hay como dos acciones. Esta es una. Está pasando en las escuelas secundarias tanto de la capital como del interior, el hostigamiento, la persecución y maltrato a estudiantes que llevan pañuelo verde o debaten a favor de la despenalización y legalización del aborto y también docentes. Fue conocido el despido de una docente. Y hay también repercusiones para docentes que se posicionan a favor. Por eso nos parecía poder expedirnos en este caso desde el Programa de la Secretaría de Extensión que se vincula a género, sexualidades diversas a la cual también nos sumamos desde la cátedra de Instituciones y Familia B y desde los equipos de investigación, uno donde está Queque, Roxana que es sobre derechos sexuales y no reproductivos y en el equipo donde estoy yo sobre violencia de género en la universidad. Y presentamos este pedido que el HCC pueda expresar públicamente su preocupación y también se le haga llegar al Ministerio de Educación. Paso a leer hay un programa dentro de la Secretaría de Extensión venimos trabajando y las estudiantes vienen haciendo sus práctica... y quiero agregar algo, nosotros venimos desde la carrera de Trabajo Social haciendo convenios de prácticas académicas con el Ministerio de Educación en escuelas, hay un programa dentro de la SE que es "La universidad escucha las escuelas", venimos trabajando y las estudiantes vienen haciendo sus prácticas. Leo... "a solicitud de pronunciamiento presentada por integrantes de diferentes cátedras, equipos y programas de la FCS, en razón de haber tomado conocimiento de situaciones de maltrato, intimidación y limitaciones al derecho de expresarse libremente de estudiantes de escuelas secundarias de la ciudad de Córdoba e interior provincial, como del despido de docentes de instituciones educativas públicas de gestión privada ante la toma de posición a favor de la aprobación de la Ley de Interrupción Voluntaria de Embarazo, promovida por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto legal, seguro y gratuito; y CONSIDERANDO: Que desde los espacios académicos, de investigación y extensión de nuestra Facultad se viene trabajando desde hace muchos años por la ampliación y efectivo acceso a derechos de ciudadanía, en particular de niños, niñas y jóvenes en el ámbito educativo. Que la discusión pública que se está dando en nuestra sociedad en relación a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) atraviesa también dichos ámbitos. Que es necesario que las instituciones educativas brinden los marcos necesarios para que estos debates se den de manera democrática y respetuosa, en el marco de la Ley de Educación Sexual Integral y de todas las legislaciones que amparan los derechos de niños, niñas y adolescentes, como la Ley 26.061 y la Ley de Educación Nacional. Que es necesario y urgente que desde el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba se intervenga a fin de garantizar los



derechos de estudiantes y docentes, arbitrando los medios necesarios para el inmediato cese de agresiones hacia quienes expresen sus posicionamientos. Que el debate amplio y respetuoso, en que los diferentes posicionamientos puedan ser manifestados a través del diálogo y la argumentación, resultarán en un aporte a la democratización de nuestras instituciones educativas y de la sociedad toda. Que los equipos de cátedra, de investigación y el Programa de Género de la FCS manifiestan su disposición para la generación de estrategias que aporten a la democratización de las instituciones educativas, a través de la habilitación del diálogo y la argumentación respetuosa e informada en relación al Proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria de Embarazo en particular, y de derechos de niños, niñas y jóvenes en general. Expresar públicamente nuestra preocupación ante situaciones de violentación de derechos de jóvenes estudiantes de nivel secundario, y de docentes y solicitar al Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba la implementación de medidas urgentes para el cese de las mismas”. Así mismo desde los equipos de cátedra a lo cual se suma salud, el seminario que hemos estado dando del derecho al aborto, ha sido como rápida esta movida, porque ya queremos que salga. Entonces decíamos así mismo desde los equipos de cátedra, de investigación, el programa de género de la facultad... nos ponemos a disposición para la generación de estrategias que aporten a la democratización de las instituciones educativas. Lo que estamos pidiendo es que como Consejo nos expidamos en torno a lo que está sucediendo y exijamos al Ministerio que repare esta situación. Por otro lado se está llevando adelante otra acción en articulación con la Facultad de Filosofía donde se le va a pedir al ministro de educación una entrevista, una audiencia para exigir que esta situación se revierta y se repare lo que se está llevando adelante en las escuelas.

Secretario de Coordinación Alejandro González: si hay acuerdo

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: nos quedan dos declaraciones de interés de Tinku y lo de posgrado.

Consejera Lihue Leonhardt: Tenemos por un lado las declaraciones de interés para las actividades al igual que La Juana y dos posicionamientos. Empezamos por las declaraciones de interés

Consejera Victoria Cece: La primera declaración de interés es para el ENM que se va a realizar este año en octubre los días 13, 14 y 15 en la provincia de Chubut. Como estudiantes entendemos necesaria nuestra participación en dicho encuentro porque es fundamental para nuestra formación y nos interpele como futuros profesionales de las ciencias sociales al ser temas que se encuentran en la agenda pública: “ profesionales que puedan dar respuesta a las necesidades actuales de nuestra sociedad, ya que es una categoría de análisis de la realidad social que ayuda a comprender el significado que adquiere el género en la construcción de las problemáticas sociales”.

Consejera Lihue Leonhardt: Otra de las actividades tiene que ver con la participación en XXIX Congreso Nacional de Trabajo Social bajo el lema “La dimensión ético - política en el ejercicio profesional: la revisión de las prácticas en la actual coyuntura”, que se llevará a cabo los días 9, 10



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

y 11 de agosto en la Ciudad de Santa Fe. Esta declaración de interés tiene que ver con la participación de estudiantes en ese encuentro.

Consejera Iara Blatto: Las actividades lo que son para el Superior son 4, son estas dos y estas dos son actividades estudiantiles para realizar con la UNC. Una es con el MCC en el marco de las pasantías de invierno que hacemos todos los años, la idea es poder realizar una actividad posterior y es de formación e intervención. La idea es poder realizar una formación de cuatro encuentros para luego realizar intervención con niñas y niños campesinas. La idea es convocar a distintos docentes de la facu que trabaje esas áreas temáticas y con formadores del MCC. Dos instancias de la misma actividad. Y la otra es un Foro Universitario, en el marco de todas las facultades pero que también va a tener sede acá en Sociales de Juventudes y Derechos Humanos. La idea es poder en esta nueva coyuntura, cuál viene siendo el rol de los jóvenes o cuál queremos que sea en relación a esta coyuntura de los derechos humanos. Modalidades de paneles y talleres, no tengo el cronograma acá pero sí podemos circularlo. Porque está bueno como está pensado. El del MCC sería ahora a finales de agosto y el Foro para finales de septiembre. Esas son las 4 actividades que presentamos para tener algún subsidio para el Superior. Y después tenemos un posicionamiento y una declaración de de interés.

Consejera Victoria Cece: la declaración de interés son para las pasantías de MOCASE. Que la pasantías se están dando ahora, del 24 de julio al 4 de agosto, el objetivo es generar instancias de encuentro e intercambio de experiencias entre estudiantes del país y familias que participan del movimiento y consideramos que es necesario nuestra participación no sólo para nuestra formación sino también para visualizar las problemáticas que ellos viven cotidianamente las estrategias de organización y lucha.

Consejera Lihue Leonhardt: y el otro es un posicionamiento de repudio al decreto de Mauricio Macri que autoriza a las Fuerzas Armadas. Les leo “Este Decreto consiste en la modificación de las facultades de las Fuerzas Armadas para habilitar su accionar en seguridad interior bajo la excusa de proteger “objetivos estratégicos” frente a amenazas ligadas con la “conflictividad social”. La medida tomada por el Gobierno de Cambiemos consiste en movilizar militares a aduanas, terminales portuarias, centrales hidroeléctricas y nucleares, para una “colaboración logística” con las fuerzas de seguridad en caso de eventuales protestas gremiales, por ejemplo. Luego de la oscura etapa de la dictadura cívico militar eclesiástica (de la cual todavía nos estamos recuperando) y tras 41 años de lucha por los Derechos Humanos, nuestra sociedad ya dijo NUNCA MÁS. En este sentido ponemos en tensión y denunciarnos que el rol de la Fuerzas Armadas sólo viene a reforzar la idea de enemigo interno que se debe combatir a los fines de resguardar la “seguridad nacional” pero no hace más que ejercer violencia contra los pueblos originarios, los inmigrantes, los movimientos sociales, territoriales contra todxs aquellxs que luchamos por la democracia y la justicia social, a fin de generar las condiciones para el desarrollo de sus intereses económicos. Creemos fundamental construir otro concepto de seguridad y por lo tanto prácticas y políticas de Estado que vayan en sintonía con una Seguridad Democrática garante de los Derechos Humanos y no la violación y vulneración de los mismos como lo hace el Gobierno Nacional cotidianamente. Cabe mencionar que esta medida se da en un contexto de ajuste, represión a la protesta social, instalación de bases

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE DOCUMENTACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA





militares, acuerdos con el FMI, es decir en el marco de un aumento de la conflictividad social producido por este modelo neoliberal, que profundiza las desigualdades y la exclusión social. Fuerzas Armadas en las calles NUNCA MÁS. NO AL DECRETO DE MACRI.

Decana Silvina Cuella: ¿Se aprueba?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: todos los que presentaron proyectos de declaración mándenlos por mail así podemos sacarlos más rápido.

Consejera Leticia Echavarrí: Queda este último, este expediente es para la aprobación de un curso de posgrado que es "Construyendo aportes de las prácticas de TS en el campo de la salud pública". Quien lo presenta... es coorganizado por la oficina de graduados de la FSC y la comisión de capacitación de la disciplina de TS del Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba, en la nota específicamente se expresa que forma parte de un proceso de vinculación entre la maestría de TS y la comisión de capacitación del Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba... el expediente ya fue... avisado y se expidió el Consejo Asesor de posgrado para recordar está conformado por las dos directoras del CEA y del IFAP y por representantes de especializaciones, maestrías y doctorados. Les puedo leer el dictamen que hizo el Consejo Asesor de Posgrado "el Consejo de posgrado de CS en su sesión ordinaria del día de la fecha recomienda por unanimidad el dictado del curso de referencia en virtud de su trascendencia al ser fruto de una demanda de profesionales actuantes en el campo de la salud pública provincial. Por otro lado cumple todos los requisitos formales y académicos para los cursos de posgrado no estructurados exigidos por las normativas de la UNC". No sé si alguien quiere mirar el programa...

Consejera Agustina Torriglia: yo

Decana Silvina Cuella: las colegas de salud son las que más demandas hacen a la facultad para tener una agenda bastante permanente de formación, capacitación, hay una trayectoria larga de articulación entre el colegio, los colegas de salud y la academia. ¿Se aprueba?

Sí

Secretario de Coordinación Alejandro González: Por último tengo una resolución decanal que es la convocatoria a la sesión extraordinaria. Que habíamos adelantado en la comisión del lunes. Que dice que el 01 de agosto asumen funciones la Decana y Vicedecana que resultaron electas en las elecciones de mayo del 18 y considerando lo establecido en el artículo sexto del reglamento interno del CD y el artículo 30 del estatuto universitario, la decana interina de la FCS de la UNC resuelve: artículo 1 convocar a sesión extraordinaria de HCD de la FCS el 01 de agosto a las 15 horas en fin de poner en función a las autoridades de esta unidad académica electas el pasado 17 de mayo,

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



señora Decana Mgter. María Inés Peralta y señora Vicedecana Mgter Jacinta Buriyovich. Después se las comparto por mail.

Consejera Alicia Soldevila: Yo quería decir que es la última sesión en la que está Silvina y yo he tenido el gusto de haber sido Consejera en el Consejo normalizador y me parecía importante agradecerle el esfuerzo, ha sido un trabajo y no simple, esto que vos relatabas de lo que implicaba la relación con el HCS. Me parecía importante hacer un reconocimiento de tu tarea Silvina, ha sido un gusto haber participado en los consejos donde vos has sido la decana normalizadora-

Decana Silvina Cuella: muchas gracias

(Aplausos)

Decana Silvina Cuella: La idea era presentar un informe, como ustedes saben nosotros para pedir la convocatoria a elección tuvimos que hacer una presentación formal del proceso de normalización. Informe que presentamos en su momento al Consejo Consultivo que fundamentalmente giraba en torno a los requerimientos que teníamos que cumplir en el proceso de normalización y nos parecía importante poder presentar otro informe con características más políticas respecto de lo que fue el proceso y con algunos datos que no están contenidos en el informe presentado al Superior. La verdad que uno pensaba llegado el día de las elecciones y luego de confirmar que fue una jornada altamente democrática por el movimiento y la respuesta que tuvo la comunidad que ya empezaba el descenso del trabajo, pero esto no ha sido así, así que formalmente el informe lo vamos a estar presentando esta semana. Si cada secretario ha podido hacer una valoración, porque además sirve para que las próximas autoridades puedan tener el detalle de lo actuado en estos dos años. Si me gustaría destacar algunas cosas que para nosotras son de relevancia. Habla de un proceso que hemos hecho conjuntamente toda la comunidad de la facultad y que genera un piso para el próximo proceso. Uno de ellos hace referencia a la tradición democrática que tenían nuestras comunidades, que sin estar obligadas a tener espacios colectivos de discusión y resolución de las unidades académicas, tanto el CEA como IFAP, como Trabajo Social, tres unidades académicas muy diferentes, tenían la práctica de dar cuenta y de discutir y resolver en ámbitos de representación todos los asuntos. Y si bien el proceso de normalización que además se inicia 7 meses después de aprobada la Facultad, siete meses que fueron complejos porque generaban ahí un vacío que nos complicaba por las características que tuvo el proceso nuestro, que fue de integración. Si ustedes recuerdan, la asamblea universitaria fue en diciembre de 2015, en marzo fue la asamblea de elección de autoridades y es por ello que el rector saliente y el rector entrante acordaron esperar a que asumiera el nuevo rector y sí se acordó una figura que fue de Encargada de despacho, que la verdad de poca utilidad porque era ser facultad pero en un "estando siendo" como era anteriormente. En ese momento resolvimos, si yo mal no recuerdo fue iniciativa de Alejandro, para empezar a tener esta práctica de poder conocer todos los asuntos y modalidades de tramitación de la vida académica estuvimos un buen tiempo sesionando con la presencia de las tres instituciones, compleja situación pero que de alguna manera nos fue generando cierta gimnasia en el sentido de conocer. Es cierto que las modalidades eran diferentes, no solamente porque las especificidades eran diferentes sino también por el nivel de dependencia. No es lo mismo depender del área central



de Rectorado que depender de la facultad. Una vez conseguida el tratamiento de parte del Superior de la designación de las autoridades normalizadoras allí empezó un fuerte proceso político para el llamando a elección del CC. Situación que, decisión que para mí si bien recuperaba una práctica fue políticamente acertado, porque si bien todos preveíamos que el proceso de integración y el proceso de normalización iba a ser complejo, la verdad que la magnitud y las características de esa complejidad recién las conocimos mientras andábamos. Para nosotras no fue un dato secundario el poder contar con un espacio en el que pudiéramos acordar y conversar decisiones que iban haciendo a la construcción de esa nueva institucionalidad a pesar de que la resolución del Superior otorgaba todas esas facultades en la figura de la decana normalizadora. No hubo ninguna resolución del CC que fuera modificada por resolución de canal salvo aquellas que venían con observación del CS y que era conversado con los consejeros de manera que pudiera avanzar las aprobaciones... perdón no las observaciones del Superior sino las observaciones de las distintas Secretarías del Rectorado que hacía que de no subsanar, esas observaciones, no pudiera ingresar al tratamiento del Superior. Eso habla no de una... digo, habla de la historia que tenemos nosotros y que nos permitió llegar como llegamos a la creación de la facultad y encarar el proceso de normalización. Creemos que los procesos de integración son por supuesto procesos mucho más complejos que lo que sí conseguimos consolidar que fue fundamentalmente el poner en funcionamiento la estructura de una facultad que también tiene sus complejidades porque el volumen académico, la vida académica que contenía la facultad era lo suficientemente importante y sustantiva para que cualquier error nuestro en este proceso de transición nos llegara por una posición de exposición de esas actividades. Desde la preocupación que ningún trabajador quedara sin cobrar su salario porque se unificaba el sistema de haberes, hasta la actividad académica que significa grado y posgrado, la necesidad de constituir instancias que favoreciera y promoviera la integración en ese sentido la creación del área de comunicación de la facultad fue una apuesta fuerte porque significaba generar una nueva imagen institucional que nos contuviera como facultad y al mismo tiempo esos procesos instituyentes no fueran un obstáculo para los procesos que venían ocurriendo. Por supuesto que hubo tensiones, errores, pero tanto en el área de comunicación como en otras iniciativas que significó confluir el trabajo previo que veníamos haciendo como unidades académicas ha sido, yo creo altamente positivo. El otro gran desafío y eso es conocido públicamente, fue la decisión de encarar la apertura de las dos carreras nuevas. Si ustedes recuerdan, una de las objeciones que nos hacían al proyecto de creación de la facultad, es que el proyecto no contenía por lo menos dos carreras de grado y este era un requisito junto con, entre otras cosas, junto al porcentaje de docentes concursados que no era para el caso de sociales una dificultad, era requisito para que un proyecto prosperara en la asamblea universitaria en su creación. Allí el compromiso que la normalización debía sí o sí garantizar el desarrollo de más de una oferta de grado, la apertura de las carreras de Sociología y Ciencias Políticas no nacen con la creación de la facultad, es un proyecto viejo y fue en realidad la oportunidad para que pudiera tomar vuelo la famosa aspiración de la creación de la Facultad de Sociales. Por lo que ahí discutimos seriamente respecto de si abríamos las dos carreras o abríamos una. Sabiendo que el contexto nacional y de la universidad había cambiado y en ese sentido ya no contábamos con las garantías que en su momento habíamos acordado respecto de dotar a nuestra facultad de los cargos necesarios para la implementación. No obstante sabíamos que si no abríamos las carreras iba a ser difícil salir de la normalización así como ninguna carrera nace con los cargos para el plantel docente. Finalmente decidimos casi por unanimidad, la apertura y a partir de allí se





puso en funcionamiento pensar los modos de resolver la cuestión logística de implementación que se inicia con esa famosa comisión, todavía estábamos los 3 Consejos, esa comisión que pensó el reglamento de selección interna para las cargas anexas y luego se transformó en la comisión de seguimiento para la implementación de las carreras. Situación que tuvo su impacto, entendiéndolo que había que poder pensar en una política de enseñanza de grado que confluyera en tanto son disciplinas pertenecientes a las ciencias sociales y que había que hacer un esfuerzo para poner en diálogo una trayectoria consolidada con sus características propias como tiene la Licenciatura en Trabajo Social con dos carreras nuevas que además tiene las características de los planes de estudio que son un reflejo de lo que en su momento la comisión que propuso evaluaba como posible para que fuera aprobada por el Superior. Esto sin duda ha sido complejo y de alguna manera nos ha puesto de cara a las dificultades que significa implementar dos carreras en esas condiciones y si bien el contexto nacional no nos ayuda para pensar en soluciones mágicas, a mi sí me parece que este Consejo tiene que ayudar a la facultad a recuperar una discusión original que fue que quienes nos prestábamos como autores, digo en el sentido institucional y no personal, como autores del proyecto de creación de la facultad, demostrábamos que teníamos la masa crítica para poder hacernos cargo de dos carreras que en algún momento se discutió que se asentaran en la facultad de Derecho. Y ese capital no hablaba solamente de la formación y de la alta producción de conocimiento en el campo de la Sociología y la Ciencia Política, sino fundamentalmente de la planta docente que tenía el CEA el IFAP y TS que podían hacer un aporte para poder hacer viable esa implementación. Seguramente que la aprobación de los reglamentos del IFAP y del CEA donde instala fuertemente la articulación de las funciones docentes de grado, posgrado y de investigación ayuda en ese sentido mucho pero me parece, y esto es una valoración personal hay que hacer un trabajo para deconstruir un mensaje que se instaló y que lo instaló justamente un sector de nuestra universidad que se opuso a la apertura de dos carreras, que es que nos hacíamos cargo de la apertura de dos carreras en situación de mucha precariedad. Es cierto que necesitamos más cargos docentes es cierto que necesitamos más cargos no docentes pero también es cierto que necesitamos avanzar en esa articulación que nos permite la planta docente que tenemos para que cada docente sienta como propia la implementación de las dos carreras. Sin duda la vida académica de una facultad gira en torno al grado. Y me parece que ese ha sido el desafío junto con la aprobación de la estructura orgánica como el esfuerzo político más importante y sí hemos a pesar de lo que significó esta discusión y a pesar de lo que significó sostener el trabajo político de la facultad en el Consejo de nuestra universidad también hemos podido avanzar con iniciativas nuevas que consolidan y que ayudaron a poner en marcha la facultad. Hoy en el acto de colación hablábamos de algunos de esos programas que todos los conocen porque han pasado por este cuerpo. Me parece que fue también acertado sostener el trabajo realizado en espacios de ciencias sociales como ha sido sostener nuestra participación en Clacso, promover la participación de la carrera de Sociología en la constitución de una red nacional de carreras de Sociología a través de Soledad que es hasta mañana y también como ha sido sostener el trabajo al interior de FAUATS y la coordinación de Cono Sur de la Asociación Latinoamericana de Trabajo Social y fundamentalmente el trabajo que no necesariamente es visible y que a lo mejor no tiene... tiene más efecto para afuera que para adentro pero la inserción de nuestra facultad en el Consejo de Decanos es un capital social altamente valorado porque nos ubica y nos posiciona en las discusiones actuales respecto a las situaciones actuales de las facultades de ciencias sociales del sistema público universitario. Me parece que esas son algunas de las cosas que



para nosotros fue significativo sostener y sin duda muchas de ellas pueden ser modificadas porque sin duda las condiciones y el trabajo sostenido de los equipos de trabajo discuten y re actualizan la dirección política de la facultad. Y en ese sentido satisfecha y con mucha tranquilidad y si hay algo que uno mirando para atrás recupera, es el sentido de la responsabilidad que teníamos y que por momento agobia respecto, porque digamos la creación de la facultad fue un aire de mucho entusiasmo y las dificultades que se presentaron en algún momento instaló algunas incertidumbres y eso nos significó a nosotros sentir que teníamos que llegar y llegar bien y sentimos que más allá de las dificultades que sin dudas hay cosas que no se han hecho tan bien, hay cosas que faltaron, hemos podido llegar... estamos contentos del proceso realizado y bueno, seguirán, yo de otro lugar con ganas de tomar distancia y recuperar energía pero sí comprometida con el trabajo que viene en el Consejo Superior. Lamentar que Silvana no pueda estar ya veremos la manera de compartir con ella este proceso en la medida en que se vaya pudiendo pero reivindicar el lugar de las compañeras que trabajaron mucho para llegar a la asamblea del 2015 y trabajaron mucho en el proceso de normalización en lugares que son difíciles, sin duda la figura del decanato normalizador era un lugar expectante para cualquiera que le puso mucho trabajo al proyecto y bueno, me he sentido acompañada y bueno, lamentablemente hoy Silvana no puede estar ahora cerrando este proceso. Alicia me dijo que me esperara pero no sé por donde estará... Contento de que ya llega y que van quedando menos actividades y menos asuntos. Muchas gracias a todos.

#### Aplausos

Consejero José Mántaras: yo recuerdo las amenazas una vez aprobada esta historia, eran certísimas, y me suenan dos. La oposición al oficialista y la otra era el obstáculo gigante que suponía abrir dos carreras y desde el Superior iban a hacer trabas. Y la otra era un escenario de dejalas que choquen solas. "Van a chocar. No van a poder". Me parece que eso también es un aprendizaje, funcionan mucho los fantasmas, y se devuelve con laburo, juntar fuerzas, codo a codo aprendizaje, yo que lo vi de afuera al proceso, hoy puedo leer... y lo sentí en el cuerpo porque sí militamos el laburo político de la construcción y la discusión, estábamos enterados de las amenazas que había dando vueltas. A mi me parece que también es un aprendizaje en términos positivos juntase y ponerse el cuerpito con laburo y hacia adelante.

Consejera Alicia Soldevila: Y una construcción colectiva porque podría no haber habido un Consejo y una apuesta y posicionamiento de cómo entendemos la construcción política estuvo y eso no es así, la generalidad... que se da en otros ámbitos.

Consejera Agostina Torriglia: yo en eso pensaba también el conjunto de esfuerzos que tocó transitar tanto para el equipo de gestión que ahora se renueva a partir del miércoles para quienes transitamos por el espacio de cogobierno durante todo ese proceso, de aprender a encontrarnos no sólo con las institucionalidades que empezábamos a convivir sino también con un conjunto de actores que no veníamos trabajando de manera tan articulada quizás y poner en conjunto esos esfuerzos me parece que también es un gran aporte que hacemos que hoy nos permite haber salido del proceso de normalización con esta facultad en estas condiciones y con un montón de desafíos por supuesto.

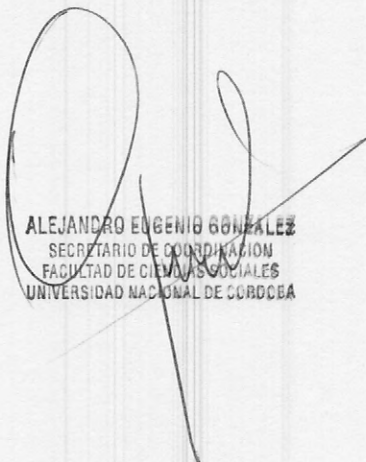


**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

Consejera Alicia Soldevila: y con la legitimidad con la que fue construida colectivamente.

Secretario de Coordinación Alejandro González: yo suscribo, digamos a lo que dicen y agrego un reconocimiento desde lo personal y lo colectivo al laburo de liderazgo de todo el proceso de normalización que implicaba varias cosas. El frente interno y el frente externo. Ambos con sus complejidades más allá de sus intencionalidades, muchas complejidades. Hemos tomado decisiones que han sido muy jugadas, nos jugamos a dictar las carreras sin tener una moneda y sin saber previamente la respuesta que íbamos a tener del claustro docente de decir “vamos con carga anexa”... a los no docentes, remontar una estructura de trabajo para que esto se efectivizara, esto hubo como momentos cruciales para nosotros que iban a determinar la proyección de esta normalización.

Sin más temas a tratar, se levanta la sesión.



ALEJANDRO EUGENIO GONZÁLEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA